Acta No. 28

06 de octubre del 2023

13:00 horas.

ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 06 de octubre del año 2023, en sala de juntas Ex Presidentes ubicado en la planta alta de la Presidencia Municipal de Guadalajara, calle Hidalgo #400 Col. Centro de ésta ciudad, se llevó a cabo la vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, con la siguiente:

Orden del día:

- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de fecha 11 de septiembre del año 2023.
- IV. Informe de comunicaciones recibidas.
- V. Intervención del C. José Luis Coronado Vázquez, Director de Cultura Guadalajara, para nos exponga la situación actual de artistas urbanos del centro histórico.
- VI. Propuesta de instalación y operación de F1 Fan Zone en centro histórico.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias a los que estamos aquí, daremos inicio a la sesión ordinaria de la Comisión. Dictaminadora y como primer punto de la orden del día, me voy a permitir nombrar a quienes estamos presentes comenzando con:

Esta foja forma parte del acta de la Vigesima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.











Lista de asistencia

En representación del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia de MC; la Lic. Ana Isabel Calderón Rodríguez.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Luis Armando Vargas Prado.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional.

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Lic. Isaac Jordán Hernández Coss y León.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; la Lic. Adriana Medina Covarrubias.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Chávez Luevanos.

El Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; el Lic. Daniel Gil Ruelas.

El Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico.

Como invitado especial en representación del Dir. José Luis Coronado Vázquez, Director de Cultura Guadalajara, la Lic. Astrid Meza Olvera, jefa de Programación y Compañías Artísticas de la Dirección de Cultura Guadalajara, teniendo 10 de los 11 integrantes se declara que existe quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que tomemos en ella.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: c_emo segundo punto de la orden del día, pongo a todos ustedes la aprobación de la misma, que fue enviada previamente a sus correos, sí alguien quiere manifestar algo o solicitar una modificación a la orden del día éste es el momento. De no ser así, les pediría que levantando la mano aprobáramos esta orden del día.

Aprobado, muchas gracias.

Esta foja forma parte del lacta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro

















<u>Se desahoga el punto III del orden del día:</u> Ing. Juan Manuel Munguía: como tercer punto de la orden del día, pasaremos a la aprobación de la acta de la sesión de fecha 11 de septiembre que fue enviada también a sus correos, ¿por lo que les pregunto si alguno de ustedes tiene alguna aclaración o modificación a la redacción de la misma? De no ser así, les pediría que aprobemos esta acta levantando la mano.

Aprobadas, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Como cuarto punto de la orden del día, en relación a las comunicaciones Fecipidas y sus propuestas de respuesta, comenzaremos con la primera, lo eñvía a está comisión dictaminadora nuestro Secretario General, El Lic. Eduardo Fabián Martinez Lomelí, que nos remite la petición de la Dirección de Turismo de Guadalajara, para llevar a cabo los festejos del Día de Muertos los días 2 y 4 de noviembre del presente año, con diferentes actividades en diversos puntos del centro histórico. Hago una pausa para darie la bienvenida a la Lic. María Luisa Vallejo que es de Secretaria General, gracias por acompañarnos. En el escrito dice que habrá eventos gratuitos, con un recorrido el dia 2 en Plaza Guadalajara utilizando diversos espaciós y el 4 de nov se realiza el festival «Hasta que la muerte nos amarre» con un desfile, exhibiciones de altares y catrinas, así como diversos montajes, donde darán cupones y degustación de alimentos por parte de las empresas participantes. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el desarrollo del evento ya que cuenta con el aval de la Dirección de Turismo de Guadalajara además de ser un atractivo más en centro histórico gratuito para la ciudadanía. En este momento abro el micrófono para quien quiera preguntar o consultar algo. De no ser así, les pediría que aprobáramos ésta respuesta levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General, que nos remite la petición del Lic. Albino Galván Martínez, Director de COMUDE Guadalajara, quien solicita instalar y exhibir marcas patrocinadoras durante el desarrollo del XXXIX Maratón Internacional de Guadalajara 2023 el día 05 de noviembre del presente año y activar una zona comercial. En su escrito manifiesta que en el cuadrante de Colón a Degollado y de Av. Hidalgo a Pedro Moreno se activará la zona de recuperación, guardarropa y convivencia. Solicitan la instalación y operación de 10 puestos para un corredor gastronómico, 20 espacios para zona comercial, 10 locales de patrocinadores y 2 vehículos de la marca Ford, con un horario del viernes 3 de nov desde las 22 horas hasta el 5 de nov a las 4 de la tarde,

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro



2













así como la colocación de marcas patrocinadoras en ruta, salida y meta. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento y turnarlo a la Secretaria General, por ser organizado por una institución que no persigue fines de lucro. Además se propone realizar una mesa de trabajo para definir a los comerciantes y sus respectivos giros para el corredor gastronómico, así como sucedió el año anterior. Abro el micrófono en este momento por sí desean hacer uso de la voz. De no ser así, les pediría que aprobemos esta respuesta levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la petición C.R. Gabriel Arias Salles, Director de Promoción a la Inversión y al Empleo, para llevar a cabo el 2do. Congreso «Quiero Chamba» el 9 y 10 de noviembre de 09 a 19 horas. Son 60 stands, un escenario con 160 sillas y una planta de luz, que serán ubicadas en Paseo Alcalde entre Morelos y Pedro Moreno. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento y turnar el mismo a la Secretaría General, ya que el mismo es organizado por la Dirección de Promoción a la Inversión y al Empleo de éste Gobierno Municipal. Alguien que quiera hacer una pregunta acerca de esta propuesta. De no ser así les pediría que levantemos la mano para aprobarlo.

Aprobado, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munquía: El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la petición del C. Juan Olivas Leyva, quien solicita la autorización para el montaje de un stand de venta de 6x6 mts en el Magno Evento "Marcha por Jesús" en Plaza Liberación el 11 de noviembre de 12 a 18 horas. Iniciando el montaje una noche antes y desmontar al finalizar el evento. En su escrito manifiesta que pretenden instalar un toldo de 6 x 6 metros para venta de artículos alusivos al evento. Esperan la asistencia de aproximadamente 12,000 personas a la marcha. Este evento se ha venido desde hace 21 años, es un evento que sale de la zona de la Minerva y vienen caminando por av. Hidalgo y llegan a Plaza Liberación y ahí hacen un convivio acompañado con música y más, es un evento que aparte ya está autorizado por el uso del espacio público por secretaria general y a la dictaminadora nos pasan la autorización de ese toldo y los patrocinadores de ese evento. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo solicitado siempre y cuando los organizadores cumplan con las disposiciones que la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos le indique. En este momento abro el mícrófono por sí alguien quiere opinar al respecto, de no ser así les pediría que levantando la mano aprobándolo.

Aprobado, muchas gracias.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.











Ing. Juan Manuel Munquía: Los comerciantes de las pérgolas de la Plazoleta del Santuario, presentan una petición para crear un evento que se denomine "Tradiciones del Santuario" con la finalidad de reactivar económicamente la zona del Santuario de Guadalupe. En su escrito proponen que el mismo se lleve a cabo del 15 al 30 de noviembre, con opciones de ubicación, que se incluya lo que se vende en las pérgolas, para darle un poco de contexto recordaremos que estaban sobre la calle de Pedro Loza, se trabajó para ponerles una pérgola, por parte de emprende tuvieron acceso y dinero para acomodarse ahí, más sin embargo quieren hacer una feria, es cíclica para presumir esta tradición tapatía y nos están solicitando además de que autoricemos esto, que sí podemos instalar allá el carrusel que está en jardín Reforma y la pista de hielo que se pone en diciembre. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado en el tema de que se realice el evento "Tradiciones del Santuario" porque es algo en lo que podemos colaborar con ellos y el tema de la posibilidad de carrusel y la pista de hielo son temas que hay que remitir una solicitud tanto al Gobierno del Estado que es quien paga la pista y el tema de la solicitud del movimiento del carrusel llamaría primero a cotizar la intervención necesaria: sería esa la propuesta, decirles que a la feria sí estamos en posibilidad siempre y cuando pueda ayudarnos la Dirección de Cultura, con la activación de eventos y música en vivo y la otra parte pues dirigirlo a quien corresponda. En este momento abro el micrófono para quien quiera opinar respecto a esta propuesta. Adelante.

Lic. Armando Vargas: Respecto al movimiento del carrusel, necesitaríamos un estudio de suelo o un apuntalamiento de aquel lado.

Ing. Juan Manuel Munguía: Es que esto es un oficio que mandan los comerciante de las pérgolas, entonces ellos en su afán de ser más atractivos quieren traer el carrusel, traer la pista de hielo, entonces obviamente se necesita más allá de un apuntalamiento, se necesita hacer un estudio como se hizo en las diferentes posiciones que nos presentaron cuando se traía ese tema, eso no lo podemos calcular ni decirles en este momento sí o no, esto queda en una petición de ellos, creo que en esta mesa no lo podemos determinar, lo que si podemos hacer es solicitar al estado la pista de hielo.

Regidora Sofía García: Sólo para que quede registro en el acta, solicito el costo de moverlo de un espacio a otro, porque no está tan retirado, caminando por paseo Alcalde llegan, lo quiero dejar en claro para que quede en el acta, esto es una petición que nos costaría recurso por mover el carrusel unas cuadras, Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, quedaran ambas opiniones emitidas en el acta y creo que la propuesta de respuesta queda igual en apoyarlos con su festival, pero con el tema de carrusel y pista, llevarlos a las áreas conducentes. Sí estamos de

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro

0

1 suchet

acueido con esta respuesta, les pediría que levantando la mano aprobáramos esta propuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: El Regidor Rafael Barrios Dávila, manda la petición del C. Ricardo Ornelas Aldapa, quien tiene una discapacidad congénita. En su escrito manifiesta que se presentó con él para solicitar apoyo para vender semillas en el centro histórico, por lo cual nos lo remite para su dictaminación. La propuesta por el tema de su discapacidad y las opiniones que se han vertido aquí, es solicitarles sus comentarios antes de formular una propuesta como tal, porque ya hemos recibido en algunas otras sesiones otras solicitudes de diversas personas que buscan también vender productos de diferente tipo en el centro histórico; ya sabemos que esta comisión tiene la facultad de aprobar o no nuevos permisos dentro del polígono. Pero pudiera ser a través de una convocatoria de la lista de prelación, antigüedad, todo un proceso diferente a la solicitud, en este momento abro el micrófono para escuchar sus opiniones.

Ing. Mariano Cēja: Buenas tardes, al respecto pienso que el centro histórico está cambiando, sí lo vemos también nosotros y en ocasiones de verdad tratando en lo más posible, se recomienda no generar una situación en donde otras personas también con alguna discapacidad se quieran sumar, si le decimos que sí y le damos oportunidad a esta persona, a mí no me afecta, pero habrá quien más quiera instalarse, pero tenemos que ver quien tiene más derecho que otro, sin embargo no tiene que ser necesariamente aquí, quizá para esta persona su primera opción sea en centro histórico y está bien, pero veamos la forma de ayudarlo fuera del primer cuadro.

Mtro. Rolando Cruz: Ellos quieren vender en el centro, ya hable con el Regidor y eso me comentó, se le dijo que está dificil, afuera si podemos ayudarie, dentro está complicado y por esa razón ingreso la petición.

Reg. Sofia García: Creo que en este punto entendemos el tema de los grupos vulnerables, pero creo también que sí debemos mantener el orden adentro, entonces está bien ponerio sobre la mesa a lo mejor no para negarie el tema ni mucho menos ahorita. Podemos seguir adelante con lo de la mesa pero a lo mejor va llegar el punto que se va a decir se va a ir a estudio. Sí hay que analizar hasta con mapa y no tener represalias, en una supervisión en centro histórico para realmente poder validar un tema. Entendemos la parte y yo creo que si podemos ver los espacios de donde pueda trabajar y demás, buscar otra solución, trabajar en este aspecto, sí hacer la mesa pero creo en esa mesa, por el tema sí con una supervisión y valorar quien, donde se pudjeran generar esos espacios. Pero si muy enfocado con ese tema para que no se

Essa coja coma parte del jacta de la Vigesima Segunda Sesión ide la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Històrico.

0

Pol









vaya a desbordar lo que autoricemos, porque saben que es un efecto mariposa, yo me voy por la mesa y buscar la mejor opción posible.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más qué quiera hacer uso de la voz? Bien entonces en resumen, la propuesta que haríamos después de las opiniones, sería pedirle al C. Ricardo Ornelas que nos espere a que se lleve a cabo una mesa de análisis, yo propongo que si están de acuerdo se realice el lunes 16 de octubre a las 12 del día, ustedes o las personas que consideren y volver a revisar este tema y damos un recorrido, porque a esa hora ya están instalados, entonces aunque el sol este duro, traernos una gorra y le damos una vuelta a las doce del día y después nos sentamos a platicar y vamos a analizarlo en esa mesa de trabajo. Bien si estamos todos de acuerdo con esto, les pediría que levantando la mano aprobemos lo vertido aquí.

Aprobado, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: El C. José Luis Coronado Vázquez, Director de Cultura de Guadalajara, solicita el uso de Paseo Alcalde entre Independencia y Av. Hidalgo, para llevar a cabo el concierto gratuito denominado "Suena la Perla" el día 14 de octubre del 2023. Manifiesta que ese mismo día se llevara a cabo el montaje desde las 09:00 am; el desarrollo del evento será de 16:00 pm a las 22:00 pm y el desmontaje al concluir. Habrá exposición de marcas patrocinadoras, por ello la petición ante esta Comisión. Sí están de acuerdo con la propuesta de esta Presidencia, que consiste en autorizar el evento por ser organizado por una Institución de Gobierno que no persigue fines de lucro, les pediría que levantando la mano aprobemos lo vertido aquí.

Aprobado, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: El Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos de este Gobierno Municipal, remite el oficio DTYCEA/1776/2023, mediante el cual informa sobre la resolución que emitió el Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativas, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco respecto al Juicio de Amparo 791/2020. En este oficio se da la respuesta al juicio de garantías presentado por los ciudadanos, mismo que vemos en la pantalla, que también es la información que se les envió y la propuesta de esta Presidencia consiste en acatar la resolución y emitir un nuevo acuerdo para que estos artesanos indígenas regresen a su espacio de venta original, mismo que fue dictaminado por ésta Comisión en Diciembre del 2015 y con ello preservar el paisaje artístico y urbano del Instituto Cabañas, ¿en este momento les pregunto si desean hacer uso de la voz? Adelante.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro



Lic. Ana Isabel Calderón: Gracias, nada más comentar por parte del Regidor Juan Francisco Ramírez, hay que acatar la opinión técnica que emite la Secretaría General donde pide reconsiderar el dictamen que establece la colocación de estos puestos en el sentido perpendicular y alineado al edificio norte para favorecer el recorrido hacia la explanada y evitar mayor obstrucción al eje visual del hospicio cabañas en beneficio que favorezca el comercio. Y en ese sentido viene el dictamen para evitar la obstrucción en algún momento. Pero sí solicita esto el Regidor para que quede establecido el lineamiento.

Ing. Juan Manuel Munguía: Para darles un poco de contexto, ese grupo de comerciantes, estaba, si vamos de aquí al cabañas, del lado derecho o sea hacia el lado sur, estaban instalados junto a un grupo de artesanos, tuvieron un conflicto hace varios años con los demás comerciantes y ellos se fueron y se colocaron en la parte norte, enfrente, allá se pusieron y presentaron el amparo, entonces nos dan la resolución del amparo y nos dice el Juzgador que volvamos a dictaminar. Los lugares donde se pueden instalar fueron dictaminados desde el año 2015 y son los del lado derecho, los del lado sur del paseo, que es donde ellos estaban ubicados y ahora lo que nos están solicitando es que se queden del lado norte.

Lic. Adriana Medina: Solo hacer mención que cuando Proyectos del Espacio Público hizo el dictamen de cómo se acomoden, lo realizó del lado norte pero en sentido perpendicular al paseo.

Lic. María Luisa Vallejo: En el dictamen lo que quiere es cuidar es la imagen del centro histórico hacia el Museo Cabañas.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Voy hacer el contexto rápido, esta comisión propone que se cumpla la resolución, que la ubicación de estas personas, sea en el sentido perpendicular y alineado al edificio norte, es decir, que no queden sobre el paseo. Sí estamos todos de acuerdo, les pido que levantando la mano aprobemos esta respuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: El C. Alejandro Segundo Hernández, presenta petición para ejercer comercio dentro del polígono de intervención especial. En su escrito manifiesta que su desea trabajar una cabina selfie 360° el día y hora en que la dictaminadora le autorice, en el centro de la ciudad. Menciona que la cabina tiene una medida aproximada de 1.50 metros cuadrados. Obviamente es un tema de cobrar las imágenes que se toman por lo que la propuesta de esta Presidencia consiste en negar la solicitud presentada, en razón de que contraviene lo dispuesto en el Decreto Municipal D 59/29/17 que establece la imposibilidad de concesionar nuevos espacios

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.











para ejercer el comercio en la vía pública del centro histórico. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz al respecto? De no ser así les pediría aprobar esta propuesta levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: El Ing. Mario Alberto Ávalos González, Presidente de la CANIRAC en Jalisco, solicita el uso del espacio de la «Plaza Fundadores» los días 30, 31 de Octubre y 01 de Noviembre para realizar la primera entrega del premio estatal al «Mérito Restaurantero» En su escrito manifiesta que en dicho evento participarán diversas marcas prestigiosas del ramo así como empresarios del gremio restaurantero. El evento será el día 31 de Octubre con montaje un día antes y desmontaje un día después. La propuesta de esta Presidencia consiste autorizar el evento y turnarlo a la Secretaría General. No se permitirá la venta de artículos alusivos. En este momento abro el micrófono para recibir sus opiniones o comentarios al respecto. De no ser así les pediría aprobar esta propuesta levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Como quinto punto de la orden del día, pasaremos a la intervención del Director José Luis Coronado de la Dirección de Cultura, quien envía en su representación a la Lic. Astrid Meza Olvera, Jefa de Programación y Compañías Artísticas de la Dirección de Cultura Guadalajara, para platicar cómo vamos con el tema de los personajes artísticos en el centro histórico, recordemos que en la sesión anterior subimos el tema, lo platicamos y acordamos en invitarlos para que nos presentaran que es lo que está sucediendo, le damos el uso de la voz a la licenciada Astrid, adelante.

Lic. Astrid Meza: Hola buenas tardes, gracias por el espacio. Les preparamos una presentación muy breve para darles contexto de cuantos artistas urbanos conforman el padrón y también los espacios en que se distribuyen prácticamente, cuántos son músicos, cuántos son pajaritos de la suerte, etcétera. Actualmente nosotros tenemos en el padrón 124 artistas, nosotros damos un visto bueno de esta actividad de manera bimestral, el último lo acabamos de entregar en septiembre, que incluye los meses septiembre-octubre y los próximos serían para entregar en poviembre. De éstos, como lo pueden apreciar en la gráfica de pastel, la mayoría son músicos con un valor del 32% de estos 124 espacios, otro grupo importante son los dibujantes que se encuentran a un costado del Teatro Degollado principalmente y otro grupo importante son los de caracterizaciones, los payasos y aquellos que hacen otras disciplinas, mimos, etcétera. De los 40 músicos que tenemos registrados en el padrón

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

6

B







se dividen en acordeonistas, cantautores, tenemos también chelistas, quitarristas, música andina, de jarana, de saxofón y esta es la distribución en general en cuanto a músicos. Aquí pueden ver en la gráfica que la mayoría son cantautores, principalmente quitarra y su voz y también un grupo importante los violinistas que principalmente son jóvenes que están estudiando la licenciatura en música y que buscan una forma también de financiar sus estudios. Del tema de caracterizaciones es como lo tenemos dividido ahorita, en total tenemos 18 espacios autorizados para ellos y hemos tratado de ser muy cuidadosos en la descripción en la que se les entrega el visto bueno porque la mayoría tiene conflicto al momento de plantear su personaje porque algunos pueden tener derecho de autor, nosotros cuando damos el visto bueno evidentemente no le ponemos el nombre de la figura que vienen representando, sino algo general, para no meternos en problemas de derecho de autor. Les vamos a pasar por medio del Ingeniero Juan Manuel un video ya que no hay internet, actualmente tenemos una lista de espera de gente que está esperando justamente para ingresar a esta lista general y como ven tenemos dividido entre los cantantes, hay un grupo de caracterizaciones que están transitando de personajes comerciales a personajes que tienen que tienen que ver con la cultura mexicana y son los que tenemos en la lista de espera, que es lo que proponemos en la mesa y estaremos al pendiente. Muchas grācias.

Ing. Juan Manuel Munquía: Astrid podrías platicarnos que ha pasado con los amigos de las botargas, si va se han ido transformando, que ha pasado con ellos, porque ese ha sido el comentario que nos trajo a platicarlo acá.

Lic. Astrid Meza: tuvimos con ellos una reunión hace aproximadamente unos 15 días, estaban muy molestos porque decían que no tenían ningún documento que avalara la respuesta que les estábamos dando. Lo que hicimos fue inscribirlos en la lista de espera y darles su documento de que están en la lista de espera, pero a su vez se les invito a que transitaran a un personaje justamente a lo que se está promoviendo en el centro histórico, ellos se comprometieron a transitar, nos dijeron que tienen que evaluar sus costos y cuanto les costaría transitar a personajes, pero el acuerdo con ellos es que cuando lleven la propuesta se va a analizar, tal vez en la comisión sería ver si aumentamos el padrón de artistas urbanos, porque este número 124 es el número histórico, pero también hay que considerar que los visitantes en el centro se incrementó muchísimo, creo que habria que valorar esto, aumentar un poco más el número de artistas para darle entrada también a estos.

Ing. Juan Manuel Munguia: Astrid te agradezco y en este momento abro el micrófono para comentarios que queramos hacer.

Lic. Noe Sanchez: ¿Las casi 50 personas que están en lista de espera es porque no han terminado su propuesta o está en nuestra cancha el autorizarlos? Se Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.



me hizo mucha gente que quizá anda buscando una forma de salir adelante y está en nuestra oportunidad ayudarles.

Lic. Astrid Meza: De esos son pocos los que están solicitando realmente, de los que están solicitando son 17, el resto son personas que pudieran estar trabajando en el centro perfectamente, pero nosotros no le hemos abierto justamente por conservar ese número histórico.

Lic. Noé Sánchez: ¿Cuándo hace referencia al histórico es porque hay documento actual o eso quien lo decide?

Lic. Astrid Meza: Ya estaba cuando nosotros empezamos esta administración y la administración pasada también tenían este mismo número, nosotros lo hemos conservado, hemos tratado de llevar un orden pero no lo hemos incrementado.

Ing. Juan Manuel Munguía: Es un tema que ya lleva varias administraciones y nadie se ha atrevido a aumentar esa cantidad y por último los que ya generaron y ya cambiaron, que tipo de caracterización están presentando ellos.

Lic. Astrid Meza: Traen personajes revolucionarios, hay por ahí una maquina 501, representación de una pintora del siglo XX se podría decir Frida Kahlo, muñeca lele, charro negro, son figuras típicas mexicanas.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien muchas gracias, ¿alguien más que quiera mencionar algo?

Lic. Noé Sánchez: Yo si quiero hacer un último comentario, yo si veo que es conveniente que aumentaran el número de artistas, se han habilitado una gran cantidad de andadores y corredores, son espacios donde no hay nada amigable para los ciudadanos, son espacios que pueden ser aprovechados por este gremio.

Ing. Juan Manuel Munguía: Propondría ahí incluir para considerar lo que dice el licenciado Noé en la mesa de trabajo del lunes, vemos a la licenciada, para subir ese tema también, muchas gracias. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Ing. Mariano Ceja: En cuanto a caracterizaciones se refiere, hay que ser bien claros con ellos, para que vean qué se necesita y vean los pro y los contras, pienso que bien caracterizado y bien llevado, va a salir bien y hay que evaluar bien el espacio y las zonas para ellos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias Mariano. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro

Histórico.









Lic. Armando Vargas: Tengo una pregunta, ¿Cuándo ellos lo solicitan, tienen algún reglamento, algún orden, o cómo se regulan?

Lic. Astrid Meza: De hecho el visto bueno no es como una actividad lucrativa, no tienen una tarifa para eso, es voluntario lo que guiera dar el ciudadano.

Lic. Armando Vargas: Lo comento como ciudadano, caminando me ha tocado ver niños que se toman la foto y ¿es como que págale no?, entonces mi pregunta va dirigida a esa parte, no estoy diciendo que no hagan su parte de recaudación, sino como regulamos esa parte, como les decimos es voluntario, eso como se hace.

Lic. Astrid Meza: Eso viene en el visto bueno que damos en la Dirección y justo esos detalles que se han estado presentando, es por este grupo de botargas por lo que ya los vimos, por lo que los hemos invitado a que no hagan eso y a que transiten hacia el personaje del folkclore mexicano.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más que desee hacer uso dela voz? Bien hay que incluirlos a la mesa de trabajo, ya que unos sí buscan trabajar de manera de generar público de manera muy onerosa, otros no tanto y algunos que acompañan de manera muy bonita ciertos lugares del centro con su actividad y bueno lo vemos.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: el siquiente tema es la propuesta de instalación y operación de F1 Fan Zone en centro histórico. El tema es que va ser la carrera en la Ciudad de México, este Fan Zone regularmente se instala en la Ciudad de México, el año pasado los trajimos a la zona de la glorieta Minerva haciendo algunas maniobras, la propuesta ahora es que guieren instalarse los días 27, 28 y 29 de octubre, es un montaje que se realiza 4 días antes y se desmonta 2 días después, es un evento para los amantes del automovilismo, el cual no genera ningún costo hacia el ayuntamiento ya que es patrocinado por las marcas que llevan este evento, se propone a la comisión la autorización de exhibición de las marcas y autorizarles 18 permisos para venta de artículos relacionados, con alimentos preparados y bebidas alcohólicas de baja graduación en los términos que marca el artículo 100 del RFGCIPSMG con la expedición de los permisos correspondientes por parte de la Dirección de Tianquis y Espacios Abiertos y el cumplimiento de las disposiciones que imponga Protección Civil y Bomberos. Les platico se van a instalar vallas alrededor para inhibir los accesos y tenerlos controlados, por lo que pueda suceder ahí, el ingreso a este evento sería gratuito a través de redes digitales donde quien quiera venir se registra y con un código QR entra al evento, los que no tengan la manera de usar un celular y tengan ganas de acceder al evento, ellos mismo tendrán personas ahí mismo registrando a las personas que

Esta foja forma parte del acta de la Vigesima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.



D







quieran ingresar a este evento gratuito, pero esos 18 permisos sí venderán alimentos y bebidas alcohólicas de baja graduación, en términos sencillos, es venta de cerveza que patrocina este evento. En este momento cedo el uso de la voz por si alguien quiere hacer uso de la voz para emitir su opinión en esta comisión.

Lic. Rolando Cruz: Con el tema de la cerveza no se puede otorgar un permiso como tal de bebidas alcohólicas, para ver cómo se le puede hacer.

Lic. María Luisa Vallejo: Con ese tema de cerveza tenemos un artículo en el reglamento que sí lo permite por ser un evento especial.

Lic. Isaac Hernández: Considero que hay que avanzar en este tema, propongo autorizar el evento, la exhibición de las marcas patrocinadoras y la venta de alimentos y bebidas sin alcohol dejando de lado el tema de las bebidas alcohólicas, salvo que la dependencia correspondiente nos acredite que existe el reglamento jurídico para realizarlo y en tanto esto sucede se pueda llevar a cabo, porque también creo que es un escenario que se puede dar. Considero que para poder avanzar, nosotros vemos que no hay ningún impedimento para autorizar el evento y todo lo que conlleva, pero sí establecer que la autorización de las bebidas alcohólicas de baja graduación quedará sujeta a la autorización correspondiente. Es cuánto.

Reg. Sofía García: Gracias, creo que cuando se han solicitado eventos en el centro con venta o consumo de bebidas alcohólicas lo hemos negado, no debería de haber venta de alcohol, por ejemplo cuando se hizo lo de los Ferrari te servían poco en una copa, pero no era venta, entonces quieren un permiso dentro de este evento que está en pleno centro, en lo personal lo veo inviable a menos que haya una dependencia municipal que justifique legalmente ese permiso

Ing. Mariano Ceja: todo comerciante establecido va sentir que es ajeno, porque ellos no participan, es lo que a nombre de Cámara de Comercio manifiesto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, les comento que existe un artículo que lo permite y faculta este tipo de actividades. De tal manera que entendamos lo que es esta experiencia completa en manera de ingresos, ellos vienen y también de manera integral y operan dentro de este espacio, no nada más es ingreso, camino, me tomo la foto y me retiro; ahí se realizan diferentes activaciones. Esto es una experiencia completa, así como cuando uno va al estadio, están los puestos de la comida, está la cerveza y la gente pueda cumplir con sus satisfacciones y de más que hay afuera, yo también desconozco el interés de este grupo de fórmula uno de decir si quiero o no quiero poner el evento dadas estas condiciones, por lo cual yo le pediría a esta comisión dictaminadora que tomemos la propuesta que nos hace el Lic. Isaac en el sentido que se apruebe el evento con la exhibición de sus marcas, la venta de

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.





alimentos y bebidas sin alcohol y que ésta comisión dictaminadora no resuelva el tema de las bebidas alcohólicas, que eso lo apruebe la dependencia que legalmente tenga esa atribución ¿estamos de acuerdo si lo aprobamos en este sentido? Bien, les pediría si levantamos la mano para aprobarlo.

Aprobado, muchas gracias.

<u>Se desahoga el punto VII del orden del día:</u> Ing. Juan Manuel Munguía: En asuntos generales el C. Roberto de la Vega envía un escrito a esta comisión dictaminadora para dar el agradecimiento por la autorización que se le dio en el mes de Agosto a su agrupación para trabajar la Festividad del Templo de San Juan de Dios. Recordaran que nos dio un poquito de trabajo en las mesas anteriores, salió bien en esta ocasión y bueno es raro que la gente que envíe su agradecimiento, se los quise manifestar aquí y darle alcance a su voz.

También voy hacer algo poco ortodoxo pero llegando aquí a la Presidencia Municipal hace unos momentos nos andaba buscando personal de un organizador de eventos de astronomía, resulta que va ver un eclipse el día 14 de octubre entre las 9:30 a 12:30 del día y este astrónomo en este momento me comenta que tiene convenio con la tienda que vende telescopios aquí en centro, es la única que conozco aquí en el centro, ellos le patrocinaban el evento, se le comento que no estábarnos en condiciones de ayudarlo con ese tema, pedirles su anuencia para poder de manera anticipada igualmente sin ningún papel si se autoriza instalarse en Plaza Guadalajara unos telescopios para poder observar este eclipse, ellos solicitaran el uso del espacio público a la secretaria general, el tema es que andarán vendiendo las micas para quienes anden de curiosos en este tema, creo que no hay otro momento más que manejarlo aquí en asuntos varios y que nos aprueben esta comisión dictaminadora esta actividad para ese día. ¿Si estamos de acuerdo lo aprobamos en este sentido? Bien, les pediría si levantamos la mano para aprobarlo.

Aprobado, muchas gracias.

¿Alguien que desee hacer uso de la voz en asuntos generales? No.

<u>Se desahoga el punto VIII del orden del día:</u> Ing. Juan Manuel Munguía: Bien agradecerle a todos su asistencia y nos estaremos viendo. Siendo las 2:15 de la tarde del viernes 6 de octubre del 2023, damos por concluida esta sesión. Muchas gracias a todos por su amable colaboración.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.











Desahogada que fue la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.

ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REGIDORA SOFÍA BÉRENICE GARCÍA MOSQUEDA

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

ARQUITECTO MÍGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO

DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.